

ASISTENCIA

D. OSCAR AYESA DOMÍNGUEZ
D. DANIEL VENTURA RÍPODAS
Dña. M^a CARMEN UNANUA NAVARRO
D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ
D. PEDRO CUÑA SÁNCHEZ
D. JESÚS ANTONIO SANZ ASTIGARRAGA
D. VICENTE MONTES CALSO
D. JOSÉ FERNANDO JURADO RUMÍ

ACTA

En Beriain, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día **CUATRO de JULIO** de dos mil dieciséis, en **SESIÓN ORDINARIA** se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don ÓSCAR AYESA DOMÍNGUEZ, auxiliado por el Secretario Don CÉSAR SUESCUN GARCÍA, para tratar los asuntos del Orden del Día.

No asisten, D. Alberto Ogayar Castañón, D. Eduardo Valencia Larrañeta y D. Jesús M^a Ogayar Lagunas.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión anterior.

2.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2015.

El Sr. Sanz quiere indicar que van a dar la aprobación a la liquidación contable de estos presupuestos, a pesar de que ellos no formaban parte de la Corporación cuando se aprobaron.

Sometida a votación la propuesta de Acuerdo de aprobación definitiva del expediente de Cuentas del ejercicio 2015 se aprueba por unanimidad. Por lo tanto,

Liquidación Cuenta General ejercicio 2015

Vista la Cuenta General del ejercicio de 2015, preparada y redactada por la Intervención Municipal, la cual ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 9 de junio de 2016, no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de exposición al público, todo ello con arreglo a lo establecido en el artículo 242 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, la Corporación Municipal, por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Beriain correspondiente al ejercicio de 2015 cuyos indicadores más significativos, en cuanto a la liquidación del presupuesto, son los siguientes:

Resultado Presupuestario Ajustado	391.769,72 €
Remanente de Tesorería por Recursos Afectados	598.200,00 €
Remanente de Tesorería Gastos Generales	447.920,31 €

Segundo.- Dar cuenta del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad Municipal Morelucea, S.A. a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Aprobar el Informe de Intervención sobre Estabilidad Presupuestaria de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2015.

Cuarto.- Aprobar el Inventario Municipal de Bienes a 31 de diciembre de 2015.

Quinto.- Remitir la Cuenta General debidamente aprobada a la Administración de la Comunidad Foral.

3.- INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO.

3.1.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA CESIÓN DE LOCALES MUNICIPALES DE BERIAIN.

Visto el documento presentado, cuyo texto íntegro consta debidamente en el expediente correspondiente,

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de la Cesión de Locales Municipales del Ayuntamiento de Beriain, sometiendo la misma a exposición pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra.

3.2.- APROBACIÓN INICIAL DE LA NORMA REGULADORA DE LA CESIÓN DE MATERIAL MUNICIPAL DE BERIAIN.

Visto el documento presentado, una vez efectuada la modificación referente a la bonificación para las entidades del grupo uno del Anexo, en cuanto a la cesión del calefactor, a instancia del grupo municipal de AB/BA, y cuyo texto íntegro consta debidamente en el expediente correspondiente,

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar inicialmente la Norma Reguladora de la Cesión de Materiales y Prestación de Servicios Personales del Ayuntamiento de Beriain y de los Precios Públicos para su utilización, sometiendo la misma a exposición pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra.

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento, cuyo encabezamiento se transcribe a continuación, no realizándose pregunta alguna sobre las mismas por parte de los Concejales.

Nº	TEMA
80.-	SOBRE LICENCIA PARA ARREGLOS INTERIORES PRESENTADA POR XXXXXX
81.-	SOBRE LICENCIA DE APERTURA PARA ACTIVIDAD CLASIFICADA PRESENTADA POR XXXXXX
82.-	DELEGACIÓN ESPECIAL PARA CELEBRACIÓN DE BODA CIVIL Y CESION DE USO DE LA SALA DE PLENOS
83.-	SOBRE FRACCIONAMIENTO DE PAGO DE I.V.T.U. PRESENTADA POR XXXXXX
84.-	SOBRE ALIENABILIDAD DE 5,09 M ² DE PROPIEDAD MUNICIPAL ACERA DE CALLE PALOMERAS Nº 4
85.-	FACTURAS Y PAGOS 2016
86.-	CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TRABAJADORES NOMBRAMIENTO SERVICIOS EXTERIORES
87.-	SOBRE LICENCIA PARA ADECUACIÓN DE BAJERA PARA SOCIEDAD GASTRONÓMICA PRESENTADA POR XXXXXX
88.-	SOBRE LICENCIA PARA REFORMA DE VIVIENDA Y CIERRE DE TERRAZA PRESENTADA POR XXXXXX
89.-	SOBRE LICENCIA PARA CIERRE DE TERRAZA EN PLANTA PRIMERA PRESENTADA POR XXXXXX
90.-	SOBRE LICENCIA PARA COLOCACIÓN DE CARTELES EN FACHADA PRESENTADA POR XXXXXX
91.-	SOBRE LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE PORCHE PRESENTADA POR XXXXXX
92.-	SOBRE LICENCIA PARA CIERRE DE TERRAZA PRESENTADA POR XXXXXX
93.-	SOBRE DISPOSICIÓN DE "ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS" PRESENTADA POR XXXXXX
94.-	SOBRE LICENCIA PARA EMBALDOSADO DE SOLERA PRESENTADA POR XXXXXX
95.-	SOBRE LICENCIA PARA ACONDICIONAMIENTO DE HABITACIONES PRESENTADA POR XXXXXX
96.-	RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR A XXXXXX
97.-	FACTURAS Y PAGOS 2016
98.-	PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO 2016 CONTRATACIÓN DE OCHO PERSONAS DESEMPLEADA
99.-	SOBRE LICENCIA PARA TABICADO INTERIOR EN NAVES INDUSTRIALES PRESENTADA POR XXXXXX.
100.-	SOBRE LICENCIA PARA CIERRE DE TERRAZA Y EJECUCIÓN DE TEJADILLO PRESENTADA POR XXXXXX
101.-	SOBRE LICENCIA PARA REHABILITACIÓN DE FACHADAS Y DE VESTUARIOS PRESENTADA POR XXXXXX
102.-	SOBRE LICENCIA PARA CERRAMIENTO DE ENTRADA Y CONSTRUCCIÓN DE SOLERA PRESENTADA POR XXXXXX
103.-	DECLARACION DE AFECCION DE LA FINCA AFECTA AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 142 DE LA LEY FORAL DE HACIENDAS LOCALES DE NAVARRA

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realiza ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos.